ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual - Presencial
ASISTENTES:	Juan Pablo Castaño, Empresa de Servicios Públicos Lina Gómez, Empresa de Servicios Públicos Jaime Gómez, Alcaldía de Marinilla, Antioquia Sergio Tobón, Empresa de Servicios Públicos Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN EL TRATAMIENTO SECUNDARIO EN LA PLANTA DE AGUAS RESIDUAL, ETAPA 1 EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO Y EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VERTIMIENTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE MARINILLA ESP
3. Comentarios de los asistentes
   - El Ingeniero Jaime Fuentes abre la reunión dando la palabra al municipio para que indique el alcance del proyecto. Da recomendaciones acerca de la presencialidad a las reuniones. Indica que Empresa de Servicios Públicos y Alcaldía deben presentarse a todas las reuniones.
   - El Ingeniero Juan Pablo Castaño indica que el municipio de Marinilla cuenta con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. La PTAR de la zona urbana cuenta con un sistema preliminar, con unas rejas de cribado, desarenadores, trampas de grasa y sistema de cribado de alta tasa. Los lodos del sistema primario son tratados en un biodigestor y lechos de secado. La autoridad ambiental es CORNARE. De los resultados obtenidos se puede observar que el sistema primario solamente trata sólidos

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

suspendidos. Como no se tiene sistema secundario no se hace eliminación de partículas. De ahí surge la necesidad, de dar cumplimiento a la normatividad ambiental. Se determinó un sistema de aireación forzada. Es un proyecto sumamente importante para el municipio.

- El Ingeniero Jaime Fuentes propone mesa de trabajo para el 3 de abril de 2025, para mirar más a fondo el tema del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que ya se remitió la evaluación del componente institucional del proyecto, al municipio. Además explica cómo funciona la evaluación del proyecto. Explica que se tienen evaluadores de apoyo para los componentes hidráulico, predial, geotécnico, estructural, presupuestal, institucional, eléctrico y topográfico. A medida que vaya recibiendo las evaluaciones de los diferentes componentes, así mismo, las estará enviando a los correos de la mesa de trabajo.
  Se les sugiere avanzar en las correcciones a medida que se les vayan enviando las observaciones.
  Cuando se tengan todas las observaciones al proyecto, se les realiza un requerimiento, el cual se les enviará por oficio con la lista de chequeo.
  Una vez el proyecto cumple con todos los requerimientos, es pasado a Comité técnico para que de la viabilidad o concepto técnico. Cuando ya se cumplan todos esos requisitos, el comité emitirá alguno de estos conceptos: viable, viable condicionado, favorable sin financiación, favorable condicionado, favorable para mitigación de riesgo o situación de desastres, no viable.
  El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que las dudas o inquietudes pueden manejarse mediante correo electrónico o mesas de trabajo y que está presto a brindar respuesta oportuna.
  De igual manera, solicita remitir un documento aclaratorio, para dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el evaluador líder y los evaluadores de apoyo.
  El Ingeniero Jaime Fuentes pregunta quiénes ejercen la consultoría, interventoría y supervisión del proyecto.
- El Ingeniero Juan Pablo Castaño indica que la consultoría es un contrato externo y la interventoría y la supervisión, las realiza la misma empresa.
- El Ingeniero Jaime Fuentes indica que consultoría, interventoría y supervisión deben ser ajenas. Entrega su evaluación a 10 de abril de 2024.

4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Agendamiento de mesa de trabajo	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	03/04/2025

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

2	Remisión de evaluación del componente evaluado por el evaluador líder del proyecto	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	10/04/2025

FIRMAS:

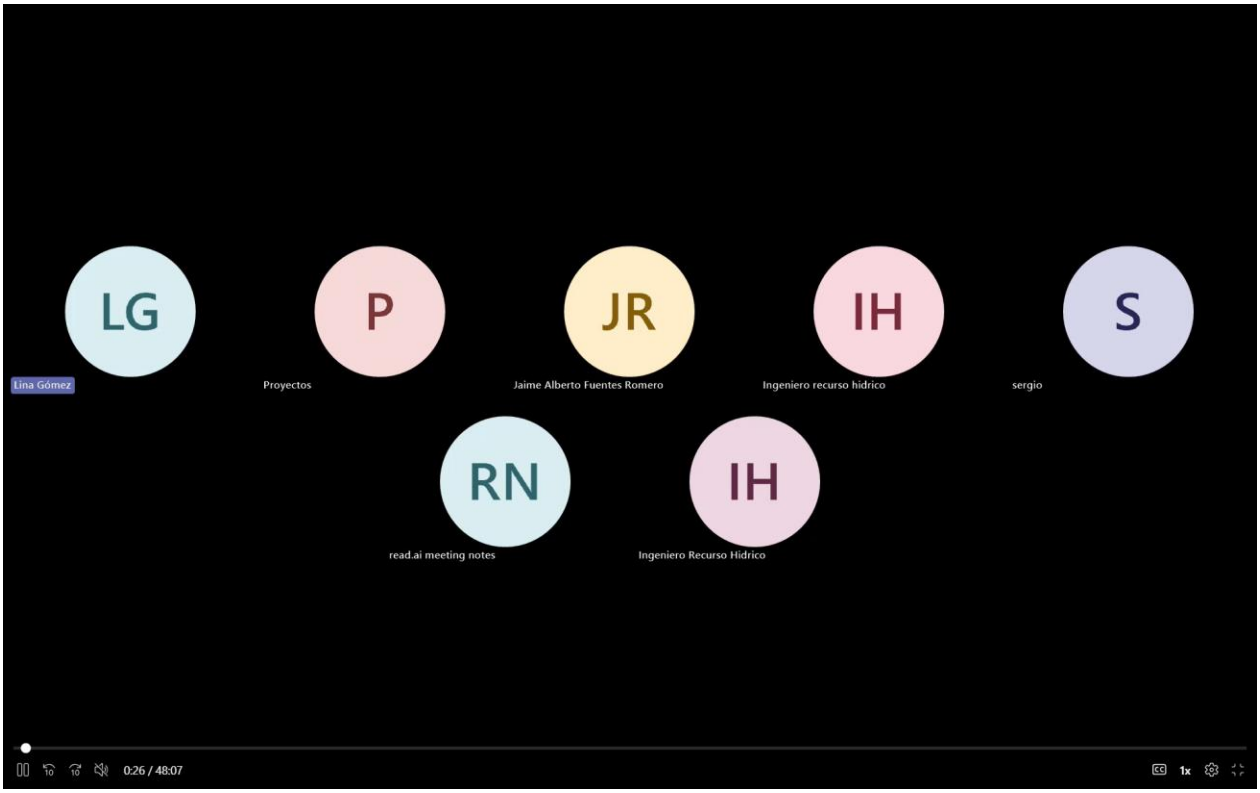

Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 28-03-2025